



Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las veintitres horas y minutos de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes; doy fe.

~~El Sr. Llobet~~ ~~M. J. Llobet~~  
 J. Llobet  
 J. Vall  
 J. Costa  
 El Secretario

ASISTENTES

- Alcalde-Presidente
- D. Francisco Llobet Arián
- Excmos. Alcaldes
- D. Feliciano Rinalles Bassa
- D. Juan Grau Gasch
- D. Ramón Valls Borau
- D. Jaime Oñen Figueras
- Secretario
- D. Angel de Riquer Vila
- Interventor
- D. Pedro Casanovas Juncosa

Dia 22 de Diciembre de 1.966

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veintidós horas del día veintidós de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis, se reunió la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Il<sup>te</sup>. Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Arián y con la asistencia de los Sres. Excmos. de Alcaldes, Secretario e Interventor que al margen se expresan.

El Sr. Llobet declara abierta la sesión bajo la siguiente:

Orden del dia

- 1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.
- 2º Despacho Oficial  
Servicios Delegados de Hacienda
- 3º Propuesta sobre reclamación de D.º Joo-

quina Plaues contra arbitrio por solares sin edificar.

- 4º Propuesta de condonación de multa impuesta a D<sup>a</sup> Dolores Matauola a consecuencia de un Acta de Inspección del Servicio de Rentas y Recaudaciones.
- 5º Propuesta sobre reclamación de D. Pedro Castellá Areuas por licencia de Obras.
- 6º Propuesta de baja del recibo n.º 167 del Padrón de contribuciones especiales por instalación Red Saneamiento (y baja parcial del mismo) a nombre de José Puigent.
- 7º Propuesta cambio de nombre del recibo número 13 de contribuciones especiales por instalación de la Red de Saneamiento y baja parcial del mismo.
- 8º Reclamación contra contribuciones especiales mejoras - Red Saneamiento - por D. José Mayor Mora.
- 9º Reclamación de D. Federico Aragón Cid contra contribuciones especiales de Mejoras, por instalación Red Saneamiento.
- 10º Reclamación de D. Pedro Sabellas Dagá contra contribuciones especiales de mejoras por instalación Red Saneamiento.
- 11º Reclamación de D. Manuel Borote, Cañabate sobre Arbitrio Plus Valia.
- 12º Facturas.

### Servicio Delegado de Urbanización y Obras

- 13º dilaciones para construcciones: A MAHEMA S.A. en El Corres y Bages; a D<sup>a</sup> Rosa Sola González en El Corres y Bages esquina El Balmes; a D. Joaquín Barbany Bauells en El Garcia Morato 18; a JURPLEXA en El Forge Camp; A D. Pablo Puig Pagés en

el/ Gerona, y a D<sup>a</sup> Rosa Gonzalez en  
nes y Bagels.

14º Instalaciones industriales: A D. Aua-  
deo Pruna Más; D. Pedro Lopez Gimenez;  
el mismo; el mismo; D. José Agustí  
Navarro; D. Francisco Pons Niubo; D.  
Juan Clotet Cadefau; D. Rafael Prades  
Lontpart; D. Javier Marqués Saló; D. Sal-  
vador Pujolá Grau; D. Luis Bellavista  
Bot; D. Luis Gimenez Rojas; D. José  
Peña Vilarrasa; y D. Jacinto Vidal  
Bereuquer.

15º Horas extraordinarias de la Brigada  
de Obras y Oficina Técnica.

16º Informe de los Servicios Técnicos a  
instancia de D. Jaime Corrents Cinto.

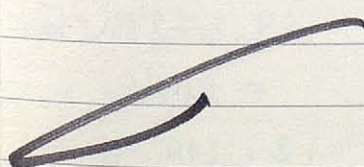
17º Ruegos y Preguntas.

ACTA. Es leída la minuta del acta  
de la sesión anterior, correspondiente al  
día 15 del actual diciembre, que es a-  
probada por unanimidad.

Despacho Oficial

Recaudación del Mercado. El Sr. Secreta-  
rio da cuenta de haberse obtenido en el  
mercado del día de hoy la recaudación  
de 39.431 Pesetas.

Percepción haberes de los Bomberos. El Sr.  
Secretario procede a dar lectura a un es-  
crito del Cuerpo de Bomberos de la Dipu-  
tación Provincial de Barcelona, indicando  
la necesidad de que a finales de cada mes  
uno de los bomberos pertenecientes a la plan-  
tilla en Granollers, se desplace a Barcelona  
para percibir o cobrar los haberes correspon-  
dientes a todos los que prestan servicios en



esta ciudad. Se acuerda encomendar dicha función al jefe de los mismos Sr. Pujadas.

Cuadro de Servicios de la línea de transporte por carretera de Granollers a Mataró.

Se acuerda el enterado e informar favorablemente un cuadro horario correspondiente al servicio de transporte de viajeros entre Mataró y Granollers, remitido por la Empresa Tranvías de Mataró a Argentina S.A.

Devolución depósitos por construcción de aceras.

El Sr. Riquer procede a dar lectura a un informe emitido por los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento conforme D<sup>a</sup> Dolores Gaschen Gasch y la Empresa constructora BEDIME, han construido de conformidad las aceras para las que en su día solicitaron la correspondiente licencia. Se acuerda la devolución del depósito que para tal fin tienen constituido.

Factura de la Escuela Municipal del Trabajo

Se acuerda la aprobación de una factura del industrial D. Jaime Jané por trabajos de cerrajería mecánica en la Escuela Municipal del Trabajo de importe 8.410 Pesetas.

Servicio de Inspección de Rentas y Exacciones.

Son leídas y aprobadas las liquidaciones complementarias que se practican a los contribuyentes que seguidamente se relacionan, por el arbitrio de licencias para obras, por no haber podido justificar en los plazos previstos la calificación del título de Viviendas acogidas a la ley de Viviendas de Renta limitada.

Jesuro Estapé y esposa	29.372'33 Ptas.
José Mundet y Teresa Martí	5.814'66 "
José Comas Más	12.100'96 "



Lo que hace un total de 47.287'95

### Gratificaciones por razón del Referendum

El Sr. Secretario seguidamente procede a dar lectura a una propuesta de la Alcaldía, en materia de gratificaciones por trabajos efectuados para la preparación del Referendum que tuvo lugar el día 14 del actual diciembre, en la que se propone lo siguiente: A D. Luis Ojeda Alim una gratificación de 2.000 Pesetas; a D. Angel de Riquer una gratificación de 10.000 Pesetas, y a la Policía Municipal otra de 20.000 Pesetas, todas ellas por la total dedicación de estos funcionarios para la buena marcha del servicio.

### Servicios Delegados de Hacienda

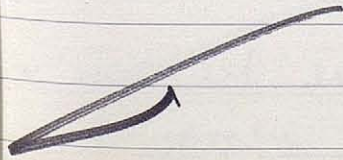
#### Propuesta sobre reclamación de D<sup>a</sup> Joaquina

#### Planas contra arbitrio por solares sin edificar.

A propuesta de la Excmo. de Alcaldía de Hacienda y previo informe del Sr. Interventor se acuerda la baja de 801'55 pesetas a cargo de D<sup>a</sup> Joaquina Planas por el concepto de arbitrios sobre solares sin edificar, ya que esta señora acredita mediante calificación provisional la construcción de una vivienda antes de confeccionarse el recibo de la exacción.

#### Propuesta de condonación de multa impuesta a D<sup>a</sup> Dolores Matauola a consecuencia de un Acta de Suspensión del Servicio de Rentas y Exacciones.

Seguidamente es leída una propuesta de la Excmo. de Alcaldía de Hacienda proponiendo la baja de la cantidad de 836 pesetas que debía abonar D<sup>a</sup> Mercedes Matauola en concepto de



multa a consecuencia de un Acta de Inspección levantada por el Sr. Inspector del Servicio de Rentas y Reacciones, debido a que la declaración del contribuyente es anterior a la acción inspectora y en base a esta declaración previa está exenta de sanción. Se acuerda su aprobación.

Propuesta sobre reclamación de D. Pedro Castellá Arenas por licencia de obra.— Seguidamente es leída una propuesta formulada por la Excmo. de Alcaldía de Hacienda, como consecuencia de la reclamación que en su día formuló D. Pedro Castellá Arenas, sobre anulación de la cuota liquidada en licencia de obras de importe 1.593'90 Pesetas. Se acuerda la aprobación de dicha Propuesta en los siguientes términos: Desestimar la petición del referido contribuyente. Comunicar a D. Pedro Castellá Arenas que cuando solicite el nuevo permiso a que hace referencia en su instancia se estudiará la posibilidad de bonificarle en un 50 por 100 del actual permiso, la cuota que en su día resulte de la nueva solicitud.

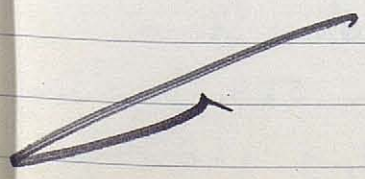
Propuesta de baja del recibo n.º 167 del Padrón de Contribuciones especiales de Mejoras Red Saneamiento a nombre de José Bríguit  
Es leída y aprobada una Propuesta de la Excmo. de Alcaldía de Hacienda sobre baja del recibo número 167 de contribuciones especiales de mejoras por instalación de la Red de Saneamiento por un importe de 2.765 pesetas, debido a la inexistencia de Red de Alcantarillado en la Calle A. Gaudí.

Propuesta sobre cambio de nombre del recibo n.º 13 de contribuciones especiales de mejoras por

instalación de la Red de Saneamiento  
parcial del mismo. - Seguidamente  
leída y aprobada una Propuesta formulada  
por la Tenencia de Alcaldía de Hacienda  
proponiendo la expedición de un nuevo reci-  
bo de 24'70 m.l. en lugar de 29'70 m.l. a un  
bre de José Sarroca de pesetas 8.645, por con-  
tribuciones especiales de mejoras en la Calle  
Albeniz en vez de a nombre Roca Muebert, y  
dar de baja los 5 m.l. restantes por el  
mismo concepto de 1.750 pesetas por exceso  
de base impositiva computada.

Reclamación contra contribuciones especiales  
de mejoras Red Saneamiento por D. José  
Mayol Mora. - Es leída y aprobada una  
propuesta formulada por la Tenencia de  
Alcaldía de Hacienda reclamando contra  
contribuciones especiales de mejoras por cons-  
trucción del Servicio de Saneamiento en  
la que se propone desestimar dicha petición  
debido a que la finca de referencia posee  
el metro de profundidad y por tanto se  
permite la edificación en ambas calles. (Ge-  
neralísimo y Baraja).

Reclamación de D. Federico Aragóns Riol  
contra contribuciones especiales de mejoras  
por instalación Red Saneamiento. - Es le-  
ída y aprobada otra Propuesta formulada  
por el mismo Departamento en la que  
expone la reclamación presentada por D. Fe-  
derico Aragóns Riol, contra Contribuciones Es-  
peciales de mejoras por instalación de la  
Red de alcantarillado, en la que se propo-  
ne la baja del recibo n.º 739 de importe  
2.500 Pesetas de primera entrega y 1.000 de segunda



entrega.

Reclamación de D. Pedro Sabellas Dagá contra contribuciones especiales de mejoras por instalación de la Red de Saneamiento.

Es leída y aprobada otra Propuesta formulada por el mismo Departamento sobre la reclamación presentada por D. Pedro Sabellas Dagá contra el primer plazo de Contribuciones Especiales de Mejoras por realización de las Obras del Plan General de Saneamiento en razón de la finca sita en la Avda. de San Esteban de su propiedad. La Comisión de Hacienda previa informe de la Oficina de Arquitectura propone que dicha reclamación sea desestimada.

Reclamación de D. Manuel Lorente Cuaabate sobre Arbitrio Plus Valía. - Es leída y aprobada una Propuesta formulada por la Gerencia de Alcaldía de Hacienda en la que se propone la baja parcial del 90 por 100 del arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos liquidado a D. Manuel Lorente Cuaabate y que asciende a la cantidad de 15.697'49 Pesetas, advirtiéndole al contribuyente que en su día deberá justificar la calificación definitiva de Vivienda en Régimen fiscal bonificado.

Facturas. - Es leída y aprobada una relación de facturas formulada por Intervención y conformada por la Gerencia de Alcaldía de Hacienda de importe total 131.007'20 Pesetas y comprensiva de los siguientes señores: Fco Lid 1.537'50; 1.049; Depositario 2.400; 150; Miguel Sierra 12.465; A. Garrrell 7.000; Bar Juan 584; Depositario 880; Kiosco Mulet 1.328; 1.328; 1.318; y 12.63; Gara-



je Avenida 400; 357'50; 200; 195; S. Depo-  
 38'60; Fco. Grau 120; José Carimón 500'80;  
 500'80; Depositario 984; Miguel Aupius  
 2.500; Miguel Sierra 3.650; Hotel Europa  
 3.570; Juan Ant<sup>o</sup> Padrós 1.200; E. Ga-  
 nell 760; Beresa Vacca 276'30; Luis Bar-  
 bay 17.055'60; 31.069'10; Sociedad Mina  
 de las "Aigas" 160; Miguel Aupius 2.800;  
 Transportes Martínez 1.000; M. Aupius 2.135;  
 Garaje Avenida 460; 240; 360; Transpor-  
 tes Martínez 900; 1.200; 2.920; Garaje  
 Avenida 800; 520; Pedro Guardia 1.900;  
 Miguel Aupius 2.350; Depo-  
 y Bomberos 13.750.

Servicios Delegados de Urbanización y Obras  
Licencias para construcciones: A pro-  
 puesta de la Excmo. de Alcaldía de  
 Urbanización y Obras y previo dictamen  
 de los Técnicos Municipales, se acuerda  
 conceder las siguientes licencias para  
 construcciones:

A MAHEMA S.A. para construir un edi-  
 ficio compuesto de sótanos, planta baja,  
 seis pisos y ático en la Calle Torres y  
 Bages, debiendo liquidar en concepto de  
 arbitrios 30.249'80 pesetas; por conexión  
 de alcantarillado 7.875; y por depósito  
 en garantía de construcción de aceras 10.000  
 Pesetas.

A D<sup>a</sup> Rosa Sola Gonzalez para construir nave  
 para almacen en la C/ Torres y Bages  
 esquina C/ Balues, debiendo liquidar en  
 concepto de arbitrios la cantidad de 7.877'30  
 pesetas; por conexión a alcantarillado 525; y  
 depósito en garantía de perfección de aceras

20.500 Pesetas.

A D. Joaquim Barbay Baucells para construir cobertizo en la Calle Garcia Morato 18, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 2.223'60 Pesetas y por conexión a alcantarillado 1.050.

A D. Duplexa para construir nave industrial en la Calle Jorge Camp, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 52.214'40 Pesetas; por conexión a alcantarillado 525; y depósito en garantía de construcción de aceras 30.000 Pesetas.

A D. Pablo Puig Pagés para construir un edificio de 22 viviendas y dos locales comerciales en la Calle Gorra a 20 metros de la Calle Lope de Vega, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 21.261'30 Pesetas; por conexión a alcantarillado 2.500, y por depósito en garantía de construcción de aceras, 30.000 Pesetas.

A D<sup>a</sup> Rosa Sola Gonzalez para adición de un piso en la Calle Goves y Bages, esquina C/ Balnes, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 4.365'40 Pesetas y por conexión a alcantarillado 2.100 Pesetas.

Instalaciones Industriales. Dada cuenta de los expedientes que se instruyen a instancia de los señores que se expresarán, solicitando licencias para las instalaciones que también se expresarán; considerando lo que dispone el Art. c) Artículo 30 del Reglamento de 30 de Noviembre de 1.961 y lo establecido en las Ordenanzas Municipales sobre emplazamientos y distancias, así como sobre la coexistencia

de otras actividades análogas; vistos los informes técnicos reglamentarios unidos al expediente y los correspondientes informes de la Comisión de Urbanización y Obras, se acuerda informar en el sentido de considerar procedentes las concesiones de las siguientes licencias:

A D. Amades Pruna Cas para ampliación de taller de reparación de automóviles en la C/ Alfonso IV, 25.

A D. Pedro López Gimenez en nombre de Prefabricados Lomar S.A., para instalar elementos mecánicos de vigas y bovedillas en Barrio Muntanola 2.

A D. Pedro López Gimenez en nombre de Eubo Press S.A. para instalar taller mecánico en Barrio Muntanola 2.

A D. Pedro López Gimenez en nombre de Cerba S.A. para instalar una industria de fabricación de terrazo en Barrio Muntanola s/n.

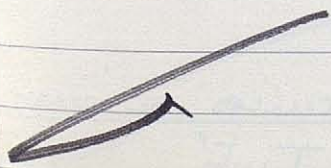
A D. José Agustí Navarro para instalar un taller de cerrajería mecánica en la Calle Alberiz 4.

A D. Francisco Pons Nubó para instalación de elementos mecánicos en taller de cerrajería sito en la C/ Prolongación Pizarro s/n.

A D. Juan Clotet Cadejau para ampliación de industria de fabricación de bebidas carbonicas en la Plaza del Peig 3.

A D. Rafael Prades Montpart para ampliar un taller de reparación de automóviles en la Calle León 3-15.

A D. Javier Marqués Saló para instalar elementos mecánicos en el establecimiento de



elaboración de perfumes en la C/ Ramón Berenguer III n.º 7.

A D. Salvador Pujolá Grau para instalar taller mecánico en Camino Romano 16.

A D. Luis Bellavista Bot para ampliación de taller de tintorería en la C/ A. Clavé 7.

A D. Luis Gimenez Rojas para instalación taller de cerrajería mecánica y soldadura autógena eléctrica en Calle Pep Ventura 17.

A D. José Peña Vilarrasa para instalar un taller mecánico en Camino Viejo Canovellas n.º 7.

A D. Jacinto Vidal Berenguer para ampliar taller chapistería en C/ Conó 304-306.

Horas extraordinarias de la Brigada de Obras. - A propuesta de la Comisión de Niveles y Obras, se acuerda abonar las horas extraordinarias trabajadas por el personal de la Brigada de Obras, durante el Mes de Noviembre de conformidad al siguiente detalle:

Miguel Felin	95 horas	2.223' Pts.
Pedro Pascual	60 "	1.080' "
Juan Llampallas	30 "	540' "
Luis Puig	30 "	810' "
José Esquius	30 "	810' "
José Bosch	30 "	540' "
Ambrosio de Jaude	75 "	1.350' "
Salvador Ferrero	60 "	2.400' "
Total		9.753' Ptas.

Asimismo se acuerda abonar a D. Luis Font de la Oficina Técnica, la cantidad de 1.000 Pesetas en concepto de horas extraordinarias trabajadas en número de 50.

Informe de los Servicios Técnicos a instancia de D. Jaime Corretó Tintó.

Seguidamente es leído un informe del Arquitecto Municipal a instancia de D. Jaime Corrents Gintó, quien ha solicitado se le comunique la posibilidad de construir un edificio de planta baja y dos pisos para dedicarlo a hospedaje, como ampliación al negocio de su propiedad sito en Palou. Que siendo la ampliación propuesta ubicada dentro del recinto solar en el cual el interesado desarrolla su actividad de hostelería y admitiendo dicho solar la edificabilidad que se solicita, puede concedérsele la licencia de obras, con la condición de que la distancia mínima al primo vecino sea de 2 metros y no en los propios linderos de la parcela como se propone en el croquis que se adjunta.

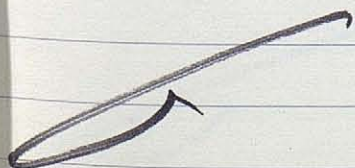
### Ruegos y Preguntas

El Sr. Albet da cuenta de haberse firmado con fecha de hoy, una escritura sobre la Escuela Agropecuaria con la Delegación Provincial de Sindicatos.

A continuación manifiesta que ha recibido de la Diputación Provincial de Barcelona un escrito aprobando el Plan de Cooperación para el bienio 1.967-68.

Digue manifestando que, el Director General de Urbanización ha recibido la ficha indicativa de la situación actual del Polígono de la Carretera de Masnou.

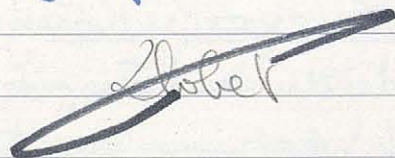
Arimisus da cuenta de un oficio recibido del Director de la Escuela Municipal del Trabajo, conforme se procedió a la Rendición de la cuenta de la subvención ordinaria concedida por el Ministerio.



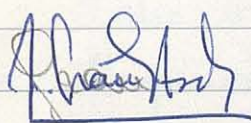
Al propio tiempo el Sr. Dlobet aprovecha, con motivo de estas fiestas para felicitar las Pascuas de Navidad a la Corporación Municipal, Funcionarios de este Ayuntamiento y población en general.

El Gerente de Alcalde de Cultura una fiesta que convenia constase en Acta la felicitación de la Corporación al vecino de esta Ciudad D. José Bliment, por su actuación al recoger un herido en la carretera, asistible y llevarle al Centro Médico más próximo donde fue atendido debidamente.

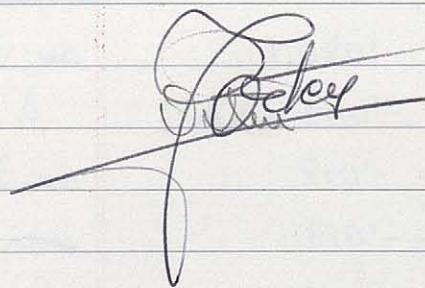
Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las veintidós horas treinta minutos de la que se extiende la presente Acta que firman todos los asistentes; doy fe.



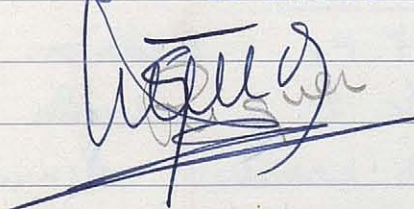








El Secretario.



Alc  
D. Fa  
T  
D. J  
D. J  
D. J  
D. Pe